

# EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

**Precios de suscripción.**—En Valencia, En un mes, 1,75 pesetas; trimestre, 5; un año, 18. Por el resto de España, trimestre, 5,50; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.  
**Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.**

Valencia: Jueves 20 Diciembre de 1883

**Puntos de suscripción.**—En la redaccion y administracion, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24.  
Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, rue Sainte-Anne, 51, bis, Paris.

Núm. 506



**El Luis de Cuadra** saldrá de este puerto el 20 del corriente para Barcelona, San Felix y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.



**El Vasco Perez** saldrá de este puerto el 21 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.



**El Covadonga** saldrá de este puerto el 22 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.



**El Gifuentes** saldrá de este puerto el 24 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.



Consignatarios: Sres. Matton, Morro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle de D. Juan de Villarrasa núm. 21.

## Crónica política.

Quando se discuten las personas, los principios callan y aun se olvidan, porque por más triste que sea el confesarlo aquí, no hay más principios al fin y al cabo que el principio del personalismo y de las individualidades.

Esto se ve bien claro en el acto de la votacion de la mesa del Congreso.

En primer término, la votacion de presidencia para el Sr. Sagasta aparecieron 38 papeletas en blanco.

Se ha discurrecido mucho sobre esto, apareciendo desde luego claro que 18 ó 20 de estas papeletas son de conservadores; no hay más republicanos, y el resto... de izquierdistas. Hay que advertir, sin embargo, que los Sres. Lopez Dominguez, Sardoal, Becerra, Diz Romero y Alsina votaron al Sr. Sagasta (el Sr. Moret llegó tarde, y el Sr. Linares Rivas está enfermo).

Tambien llegaron tarde los Sres. Posada Herrera, Martos, Montero Rios y Gonzalez Fiori.

Como quiera que sea la tendencia manifiesta en algunos izquierdistas de no votar al Sr. Sagasta, irrita bastante á primera hora á los constitucionales.

Aparta de esta, la ensuacion es complicada, pero la votacion significa mucho, y por tanto, encierra en sí gran interés en vista de su crecido número.

La Iberia, para demostrar la importancia de esta eleccion, trae los siguientes datos de los años últimos.

	Número de votantes.	Votos obtenidos
1876 Sr. Posada	261	255
1877 Sr. Posada	268	263
1878 Sr. Posada	235	230
1878 Sr. Ayala	282	177
1879 Sr. Ayala	280	226
1880 Sr. Conde de Toreno	154	150
1881 Sr. Posada	250	234
1882 Sr. Posada	309	223
1883 Sr. Sagasta	260	222

«De estos datos resulta que en absoluto, ó á proporcion del número de votantes, el Sr. Sagasta ha obtenido mayor votacion que todos los presidentes desde 1878, con la sola excepcion del Sr. Posada en 1881.

Las cifras del año anterior, comparadas con las de ayer, son una prueba plena de la disciplina de nuestro partido. Solo un voto más tuvo el señor Posada Herrera con un número muy superior de votantes.

«No prueba esto la fidelidad con que el partido liberal dinástico obedece á sus jefes y la union con que camina?»

Es indudable que la victoria alcanzada por el Sr. Sagasta, es victoria correspondiente á un jefe indiscutible del partido liberal de una nacion importante, la de un jefe lleno de prestigio y de admiracion.

En la eleccion de vice-presidencia, dados los candidatos que luchaban, y el estado de la politica, ha resultado más concertada en el empuje; si bien se ha roto el acuerdo de la mayoría en la Presidencia, adoptando los diputados de la misma el nombre del señor marqués de Valderrazo, que ha ido en votacion inmediatamente detrás de los señores Leon y Castillo y Xiquena, todos con una votacion muy nutrida.

En esta votacion solo dejaron de obtener mayoría absoluta los Sres. Alsina y Chinchilla; pero repetida, el Sr. Alsina resultó con una gran votacion.

En estas votaciones, los conservadores se han dividido en la repetida, votando en la primera á los Sres. Leon y Castillo y marqués de Valderrazo.

Aunque se habia dicho á raíz de la votacion favorable al Sr. Alsina, que éste dimitiría su cargo, y así parece que se lo aconsejó el Sr. Martos, á última hora se desmiente este rumor. Pero en cambio se afirma que el asunto será sometido á la decision del directorio.

«¡A un Directorio! ¡Qué mal suena este nombre dentro del régimen monárquico y en una época de paz indiscutible!»

En la votacion de secretarios hubo la confusion que en la de vicepresidentes.

No sólo se trataba de alterar puestos, sino que

habia tres candidatos no acordados por el Gobierno ni por la mayoría: los Sres. Ibarra, Perez (D. Vicente) y Pardo Belmonte.

El primero de éstos obtuvo una votacion bastante nutrida, pero como resultado de todas estas combinaciones salió como secretario primero el candidato de la oposicion Sr. Ordoñez.

Esto no es nuevo. El Sr. Rico ha sido tambien secretario primero en la oposicion, siendo ministro el Sr. Romero Robledo, que con tanto esmero y cuidado hace todas esas cosas.

Terminadas estas escaramuzas no han dejado de impresionar á los politicos intrasigentes y radicales, los cuales, como es natural, al ver el triunfo del elemento de orden de la Cámara, se han mostrado muy disgustados.

Pero donde no ocultan su bilis es cuando se ocupan del notabilismo é importante discurso pronunciado por el Sr. Sagasta al tomar posesion.

Nosotros poco hemos de decir, por separado lo publicamos, su lectura es su mejor elogio: aparte de esto, el discurso del Sr. Sagasta indica algunas rectificaciones al discurso de la Corona, que luego, en los pasillos, han dado lugar á vivos y encontrados comentarios, notándose que lo han recibido bien la antigua mayoría y los conservadores, y con evidente mal humor los diputados de la izquierda, sobre todo, los intrasigentes.

Especialmente, la frase de remitir á sucesivas legislaturas cuestiones que no tengan preferencia, quedando siempre á salvo la prerogativa de la Corona, fué lo que más fijó la atencion, y lo que luego, como hemos dicho, alimentó las conversaciones de los pasillos.

El discurso del Sr. Sagasta, como obra de arte, ha resultado elegante y muy bien dicho.

No así ha sido juzgado por todos los periódicos, como decimos, pues se ha levantado tal polvareda, que entendemos muy oportuno transcribir el juicio de algunos colegas sobre este acto de cortesía del Sr. Sagasta.

El Progreso es el que se muestra más irritado, juzgen nuestros lectores:

«El Sr. Sagasta, señalando á la Cámara el orden preciso de sus tareas y determinando los periodos en los cuales deben ser acometidas las reformas, ha roto por completo la última esperanza de conciliacion, ha hablado sin poderes bastantes á nombre del Gobierno, y ha dado lugar á una discusión, como solemnemente tambien habia sido dado en su Mensaje por el Rey.

«¿Qué clase de hombre es éste? Ya lo hemos dicho: el obstáculo permanente que ha llevado siempre en su seno por una traicion del destino, el partido liberal.—Y hoy es como ayer, y mañana será como hoy, especie de cuerpo extraño interpuesto en los caminos, ya de la república, ya de la monarquía; planta exótica, vedra que ha caído como una maldicion sobre todos los árboles por cuyos troncos ha trepado.»

No menos destemplada se muestra La Izquierda Dinástica cuando dice:

«Disuélvase, pues, las Cortes actuales—dice—convóquese de nuevo á los comicios, que en ellos se hará seguramente la conciliacion verdadera entre todos los elementos liberales del país, que han impedido realizarla particulares intereses, ambiciones desmedidas, deslealtades sin cuento y egoismos inusitados.»

Vale más que suframos una derrota con honra, que no vivir en el poder humillados y deshonrados.»

Tambien El Imparcial, variando el tono de estos últimos dias tan discreto y conciliador, viene hablando en estos términos:

«Si se viera obligado el Gobierno á pedir el decreto de disolucion y lo obtuviera, con él gobernaría; si el Sr. Sagasta, solucion improbable, volviera al poder, bastaria su sombra para deshacer la indisciplina mayoría. Si, por último, la ceguera suicida de todos llevara al Gobierno á manos conservadoras, esa tambien seria la enseña que agrupara en torno suyo las oposiciones liberal y democrática, quedando reducida la hueste fusionista á reliquias de media docena de oradores destinados á contemplar debajo del reloj las tristes horas de un alejamiento indefinido del poder.»

El periódico más inmediato al señor ministro de la Gobernacion, La Libertad, no viene tan ardiente en las palabras, pero su disgusto es grande; y en cuanto á su pensamiento, hé aqui cómo resulta condensado:

«Nada, pues, queda por hacer al Gobierno, que provocar el juicio del país en la discusion del Mensaje, citar á sus adversarios ante la barra de la opinion, y enseguida poner en manos del único que puede resolverla, la solucion de esta cuestion.»

Escusado es decir que los periódicos republicanos, cual si se tratase de causa propia, aparentan todos una gran ternura por los izquierdistas y una gran ira hacia el Sr. Sagasta.»

No así sucede por parte de la prensa sería que representa el partido de orden y disciplina de España. Y si no, véase lo que dice La Epoca hablando del discurso del Sr. Sagasta:

«El Sr. Sagasta, al dar gracias á la Cámara por su eleccion de presidente, se ha expresado en términos politicos y prudentes, que sin vacilacion y sin alterarlos haríamos nuestros los conservadores, pero que se hallan en notoria, explicita, franca y abierta oposicion con el programa de la vida de las Cortes en esta legislatura contenido en el discurso régio. En vez de anunciar, como lo hace el último, la discusion y votacion del proyecto de ley del su-

fragio universal para el término de la presente legislatura, el Sr. Sagasta lo ha aplazado para las legislaturas sucesivas, cuando las Cortes hayan concluido de constituir ó reorganizar la administracion pública.

«Tal contradiccion en punto tan esencial seria siempre muy grave; pero lo es mucho más por la circunstancia que la mayoría de los oyentes ha recordado de que el Gobierno, condescando en el discurso de la corona la régia prerrogativa, una y eslabona la votacion del sufragio universal con la disolucion de las Cortes.

De aqui la interpretacion que inmediatamente se ha dado á las frases del Sr. Sagasta, nuevo presidente del Congreso, suponiendo que tienen por objeto desagrar á las Cortes restableciendo la buena doctrina constitucional.»

En iguales términos se expresan El Cronista y El Estandarte.

El resultado de todo ello, es que la conciliacion se va, que á medida que se anda terreno se observa que los que con nosotros se han reunido para caminar por la senda de las libertades, son débiles descontentadizos é impertinentes, y por tanto, que sino se modifican, no vamos á poder llegar al fin de la jornada, esto es, á la conciliacion.

Una esperanza abrigamos y es el nuevo interregno que con motivo de las próximas fiestas se va á abrir, el cual permitirá juzgar los hechos sin pasion y discurrir desimpresionados.

De lo sucedido en el Senado, hablamos por separado: respecto del discurso del señor duque de la Torre nos parece aceptable y discreto.

## Disposiciones legales.

La Gaceta publica el decreto estos dias anunciado por la prensa, respecto á la organizacion del personal de ingenieros agrónomos.

El pensamiento que lo informa es digno de aplauso, sobre todo si se quiere que el ingeniero agrónomo sea el propagandista de la ciencia del campo, que reporte con sus conocimientos ventajas al agricultor, y sobre todo, que influya directa é inmediatamente en el ánimo del labrador, á fin de conseguir que se destierren añejas rutinas, que solo sirven de constante rémora á nuestro desenvolvimiento agrario.

Hé aqui la parte dispositiva de este decreto: «El Estado en cualquier ramo de su administracion, se les considerará dentro del servicio agronómico para el efecto de los ascensos á que se contrae el art. 7.º del real decreto de 14 de Agosto de 1882.

Art. 2.º Cuando un ingeniero no hubiere servido en el cuerpo y sus servicios á la administracion del Estado no llegasen al plazo de un año, tendrá necesidad cuando ingrese en el servicio agronómico, si le correspondió ascenso, de hacerlo en la clase inmediata inferior durante el tiempo que le faltase para completar el plazo reglamentario á que se refiere el art. 7.º del real decreto mencionado.

Art. 3.º Si un ingeniero que esté en activo servicio deseara ingreso en el servicio agronómico, será preferido en todo caso á cualquier supernumerario de la misma clase que lo solicitare.

Art. 4.º Se considerarán como ingenieros de primera clase los comprendidos en el escalon general del cuerpo, desde el número 1 al último que ocupe plaza de la misma categoría, y de segunda y tercera clase á los que dentro de ellas se encuentren en la misma situacion que los de primera, sin que esto signifique aumento de personal en ninguna de las clases.

Art. 5.º Mientras existan vacantes en la enseñanza en las provincias, granjas modelos, estaciones vitícolas y enológicas, estaciones antiloxéricas ú otros servicios, queda derogado el artículo 2.º del real decreto de 30 de Agosto de 1883.

Art. 6.º Las plazas de jefe de cultivos y de contador interventor del Instituto Agrícola de Alfonso XII formarán en lo sucesivo parte del servicio agronómico, siendo desempeñadas por los ingenieros que la direccion general de Agricultura determine, á tenor de lo preceptuado en el título 2.º, capítulo 1.º, artículo 35 del reglamento orgánico del cuerpo de Ingenieros agrónomos.»

Tambien publica la Gaceta una real orden del ministerio de la Guerra resolviendo lo siguiente, en vista de lo solicitado por varios militares, cuyos hijos tomaron parte en la convocatoria que tuvo lugar el mes de Julio último en la Academia general militar y no obtuvieron plaza de alumnos, á pesar de haber alcanzado nota de valoracion superior á la de otros aspirantes hijos de paisanos que en la misma convocatoria ingresaron en aquella Academia.

«Primero. Los 45 hijos de militares que en el concurso de ingreso verificado en la Academia general militar el mes de Julio del presente año no obtuvieron plaza y consiguieron nota superior ó igual á la de nueve puntos 733 milésimas que mereció el último aspirante hijo de paisano que ingresó en la Academia citada, serán admitidos en ella como alumnos sin sujetarse á nuevo examen.

Segundo. Los agraciados podrán presentarse el 2 de Enero próximo en la Academia general militar á sufrir un examen de tanteo de Algebra elemental y de Geometria plana, y los que fuesen aprobados en él ingresarán desde luego, incorporándose á los alumnos que actualmente cursan el primer año académico.

Tercero. Los que fueron aprobados en este

examen ó renuncien á él verificarán su ingreso como alumnos al empezar el próximo curso venidero en 1.º de Setiembre de 1884.

Cuarto. De las 200 plazas de alumnos que han de adjudicarse por concurso en la convocatoria que se ha de verificar en Julio de 1884, según lo dispuesto por la real orden de 20 de Setiembre próximo pasado, se descontarán las de los 45 hijos de militares á quienes por el artículo 1.º se concede la admision en la Academia general militar.

Lo que de real orden digo á V. E. para su conocimiento, el de los agraciados y efectos consiguientes, acompañando relacion de los 45 hijos de militares á quienes alcanzan los beneficios de esta soberana disposicion.»

## Nombres.

D. Maximiliano de la Dehesa Lopez.—D. José Bosmediano Delfin.—D. Francisco Garcia y Garcia.—D. Enrique Fernandez Villamil.—D. Gabriel Perez Munilla.—D. Antonio Acedo del Pozo.—D. Robustiano de Ceballos y Avilés.—D. Rogelio Rodriguez Sanchez.—D. Enrique Gonzalez Jurado.—don Joaquin Olivilla Baró.—D. José Tolmo Inda.—don Federico Valero Muñoz.—D. Ramon Serbet Fortuny.—D. Francisco Soria Salazar.—D. Manuel Perez Estany.—D. Fernando Perez Ayala.—D. Angel Cisterner Moreno.—D. Cristóbal del Canto Artigas.—D. Juan Cáceres y Castillo.—D. Ricardo Fuentes y Garcia.—D. Julio Aranda Suites.—D. Angel Monasterio Sivier.—D. Luis Muñoz y Garcia.—D. Angel Puga y Matos.—D. Julio Ramos Iturralde.—don Carlos Sanchez Pastorfidio.—D. Francisco Ortiz y Cortés.—D. Juan Leon y Carrasco.—D. José Alonso y Lobo.—D. Antonio Ves Murguía y Cosido.—don Angel Losada y Candalija.—D. José Burgos y Sala.—D. Cándido Rodriguez y Cervino.—D. Ignacio Benitez Camino.—D. Vicente Jimenez Rodriguez.—D. Leopoldo Paz Faraldo.—D. Crescenciano Sarrion Diaz.—D. Emilio Mejia y Lopez.—D. Salvador Lorenzo Alean.—D. Gregorio Herbiu Rodriguez.—don José Cerreiro y Cide.—D. José Mariategui Garay.—D. Eduardo Robles Garcia.—D. Santiago Pierrad Verdia.—D. Alejandro Lerroux Garcia.

## CORTES.

### CONGRESO.

#### Sesion del día 17.

La sesion empezó á la una de la tarde. Precedió á la eleccion de mesa.

Hé aqui el resultado: Presidente: Sr. Sagasta por 222 votos. Papeletas en blanco 38.

Vicepresidentes: señores Leon y Castillo por 225 votos; Xiquena por 194; Valderrazo por 173; Alzuza, por 87. Obtuvieron votos: el Sr. Chinchilla, 75; el Sr. Ferrer, 12, y uno los Sres. Romero Robledo, Capdepon, Cassola, Gonzalez Fiori y Fernandez (don Enrique). Papeletas nulas, 2.

Secretarios: Sres. Ordoñez 155 votos; Recio, por 91; Quiroga Ballesteros, por 73; Sanchez Pastor, por 64. Obtuvieron votos: el Sr. Ibarra, 51; el señor Perez (D. Vicente), 47; el Sr. Pardo Belmonte, 33. Papeletas inútiles, 8. Ocupa la presidencia el señor Sagasta. En el banco azul están los señores ministros de la Gobernacion y Fomento.

El Sr. SAGASTA: Hace mucho tiempo, señores diputados, hace ya mucho tiempo, cuando empezaba á encanecer mi cabeza, tuve la honra de ocupar este sitio.

Entonces como ahora, mis méritos eran escasos, de suerte que solo á la benevolencia y al cariño debo tan alta distincion.

La imparcialidad y la rectitud fueron mi norma en aquella época, y en estos mismos principios he de inspirarme ahora para desempeñar el cargo á que me habeis elevado; cosa fácil, señores diputados, despues de todo, porque así como desde la cima de las montañas apenas distinguen los objetos que hay en el valle, así yo, desde este puesto, no he de distinguir á los amigos de los adversarios.

Inspirado en el reglamento y confiado en vuestra benevolencia, abrigo la seguridad de que las deliberaciones de esta Cámara han de ser fecundas, y sobre todo, que mantendrán el esplendor del Parlamento español á la altura que siempre ha estado.

Un interés muy alto, el interés de la patria y el interés de las instituciones, impone á todos, lo mismo á los que formamos en la izquierda que á los de la derecha, la obligacion de prescindir de rencores y odios y miras estrechas de partido, tan solo para todos perjudiciales. Y yo os lo aconsejo así á todos, seguro de que habeis de secundarme, cualquiera sea en bien de este pueblo digno por todos conceptos de mejor suerte.

Todos habeis oido á S. M. que este Gobierno someterá á vuestra deliberacion importantes proyectos, tanto en la parte militar, como en la civil y administrativa; pues bien, todos se discutirán con amplitud, y lo mismo los que se refieren á la parte política, en lo que de mí dependa; pero yo os aconsejo que pongais un especial interés, el fruto de vuestros estudios y la luz de vuestra inteligencia en los áridos problemas de la administracion, en los asuntos que se relacionan con el ejército de mar y tierra y en todo aquello que tienda al fomento de nuestros intereses materiales, base del engrandecimiento y reposo de la patria.

Despues, despues, señores diputados, en sucesivas legislaturas, tiempo teneis, si la régia prerogativa no hace uso de sus atribuciones, de consagrar vuestra actividad y vuestra inteligencia á los

problemas políticos que el Gobierno prepara, y así, influyendo en aquellos problemas que el país reclama preferentemente, habreis dado término a una campaña práctica, fecunda y provechosa. (Aplausos en la mayoría.)

Propuesto por el presidente, se acordó por unanimidad un voto de gracias a la mesa interina, y dice que queda definitivamente constituido el Congreso, de lo cual se dará cuenta al Senado y al Gobierno.

El Congreso acuerda que las sesiones se celebren de dos a seis.

Jura el cargo de diputado el señor conde de Rius.

Orden del día para el martes: Nombramiento de la comisión de actas y sorteo de secciones.

Se levanta la sesión.

SENADO.

Sesión del día 17.

Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, que es acompañado de un secretario de la mesa de edad, y aprobada el acta de la sesión preparatoria, el Senado acordó haber oído con sentimiento la lectura del oficio en que se da cuenta de las defunciones de senadores ocurridas durante el interregno parlamentario.

(Mucha concurrencia de senadores y gran animación; circulan profusamente las candidaturas de la próxima elección de secretarios. En el banco de los ministros el Sr. Suarez Inclán.)

El señor presidente anuncia que se va a proceder a la lectura de los artículos del reglamento relativos a la elección de secretarios, y después de algunas observaciones del Sr. Alau, que fueron atendidas por el señor presidente, se procede, con arreglo a esos artículos, a la elección, que dió el siguiente resultado.

Para secretario primero han tomado parte en la votación 114 senadores, mitad más uno, 58; han obtenido votos: el Sr. Abascal, 104; el señor marqués de Puerto-Seguro, 2; señor conde de la Almina, 1; señor de Rubianes, 1; papeletas en blanco, 6.

Queda proclamado secretario primero el señor Abascal.

Para secretario segundo han tomado parte en la votación 119 senadores; mitad más uno, 59; han obtenido votos: el Sr. Alba Muguro, 79 el; señor España, 29; el señor marqués de Puerto Seguro, 4; el señor duque de Granada, 1; el Sr. Torres de Villanueva, 1; el Sr. Alvarez (D. Manuel María), 1; papeletas en blanco, 4.

Queda proclamado secretario segundo el Sr. Alba Muguro.

Para secretario tercero han tomado parte en la votación 124; mitad más uno, 63; y han obtenido votos: el señor marqués de Puerto-Seguro, 61; señor Torres Villanueva, 56; señor conde de Villardompardo, 2; papeletas en blanco, 5.

El señor PRESIDENTE: Han tomado parte en la votación 124 senadores, mitad más uno, 63, y no habiendo alcanzado este número de votos de la mitad más uno ninguno señor candidato, se suspende la votación.

Resultado elegido el Sr. Torres Villanueva por 64 votos en contra del señor marqués de Puerto Seguro que obtuvo 44, uno el vizconde de Campo Grande y 34 papeletas en blanco.

Tomaron parte en esta votación segunda, 112 senadores.

Para la cuarta secretaría tomaron parte en la votación 134 senadores: mitad más uno, 68. Han obtenido votos: señor conde de la Romera, 128; Sr. Torres de Villanueva, 2; señor marqués de Puerto-Seguro, 2; en blanco, 2.

Queda proclamado cuarto secretario el señor conde de la Romera.

Ocupa la presidencia el señor duque de la Torre.

Tomaron posesión los nuevos secretarios, y el Senado acuerda un voto de gracias para el presidente interino, Sr. Mosquera.

El señor presidente, duque de la Torre, declara constituido el Senado definitivamente, y da lectura al siguiente discurso.

Señores senadores: La alta honra que el Gobierno de S. M. me ha dispensado, significa que me considera completamente afecto a la elevada política de paz y de concordia que le inspira, y que con la mesura y la templanza que exigen las circunstancias, ha hecho constar en el Mensaje que S. M. el Rey se ha dignado leer a las Cámaras reunidas. Estoy completamente identificado con él en su patriótica y liberal empresa.

Yo entiendo que a la paz y prosperidad de la patria es de alta conveniencia, y aun de indispensable necesidad, la formación de un gran partido, de cuyo símbolo forman parte integrante todas las doctrinas liberales que sean compatibles con la necesaria y digna subsistencia de las altas instituciones del país, y señaladamente con la institución de la Monarquía, representada, para felicidad de España, en el ilustre y esclarecido príncipe, cuyo constante pensamiento se cifra en el engrandecimiento de su patria y en la libertad de los españoles.

Elevo desde este sitio la expresión de mi profunda y eterna gratitud a S. M. el Rey que se ha dignado aceptar la propuesta que de mi persona le ha hecho su Gobierno para presidir las sesiones de este alto cuerpo, y le ofrezco al Gobierno cooperar con el más vivo afán a que sea fructífera y logre su apetecido éxito la patriótica empresa que tiene a su cargo.

Pero a la vez, señores senadores, yo os ruego encarecidamente que me dispenseis todos en el desempeño de mis funciones, el benévolo apoyo que tan necesario habrá de ser para que pueda servir de escudo y garantía del derecho de todos, y de la libertad de cada uno de los individuos de esta alta Cámara.

El Sr. Mosquera vuelve a ocupar la presidencia, y se procede a la elección de la comisión de actas que da el siguiente resultado: Sr. Alonso Colmenares, 124; Sr. Ramirez Carmona, 126; Saavedra Bálzoma, 126; Medina Vitorres, 126; Beranger 99; conde de Tejada de Valdozera, 83; Hernandez de la Rúa, 80; conde de Torrealán, 74; Maluquer,

43; señores marqués de Molins, conde de Guaqui, Moyano, vizconde de Campo Grande y marqués de la Romera, 1; algunas papeletas en blanco.

Quedaron, por lo tanto, proclamados para formar dicha comisión, los Sres. Alonso Colmenares, Ramirez Carmona, Saavedra Bálzoma, Medina Vitorres, Beranger, Tejada de Valdozera y Hernandez de la Rúa.

Orden del día para el martes: SORTEO DE SECCIONES; nombramiento de las comisiones inspectora de la Deuda y de Fomento, y conservadora de la biblioteca del Senado.

Reunión de secciones para el nombramiento de las comisiones permanentes.

Se levanta la sesión.

Erán las seis y media.

El príncipe Federico Guillermo en Roma.

Roma 17.—El rey Humberto y los príncipes recibieron en la estación del ferrocarril al príncipe Federico Guillermo. Llegados al palacio del Quirinal el príncipe y la familia real, tuvieron que acomodarse tres veces al balcón, siendo aclamados por la multitud con gran entusiasmo.

Un telegrama fechado en París el 17, dice que se atribuye importancia política a la visita del príncipe imperial de Alemania a Su Santidad, creyéndose que contribuirá en gran manera al afianzamiento de las relaciones entre la corte pontificia y la alemana.

La entrevista se verificará mañana ó pasado, é inmediatamente despues monseñor Jacobini, en representación del Papa, irá a casa del representante alemán para devolver la visita al príncipe, que al efecto le aguardará en dicha casa.

Un despacho de Roma del 16, dirigido a la Libertad por su corresponsal especial, afirma que desde el día 8 del corriente, por lo menos, estaba oficialmente avisado el Vaticano, por un despacho del Nuncio en Madrid, monseñor Rampolla, de la visita del príncipe Federico Guillermo.

El sábado último fué recibido por el cardenal Jacobini el plenipotenciario prusiano Mr. Schlozer, y en la larga entrevista que celebraron quedaron fijados los principales detalles de la ceremonia de recepción. Parece que se acordó que el príncipe haga el trayecto del Quirinal al Vaticano con carácter privado y que, una vez que entre en este último palacio, se le tributen los honores debidos a su rango. La visita le será devuelta por el cardenal secretario de Estado, ya en la embajada de Alemania, ya en el Palazzino, parte del Quirinal no excomulgada por Pio IX.

El duque Torlonia, alcalde de Roma, publicó anteayer una proclama anunciando para ayer la llegada del príncipe imperial de Alemania, que va, según dice, «a estrechar con su presencia los lazos de sólida y cordial amistad que existe entre las dos cortes y entre los dos reinos». «Intérprete de la Italia entera, añade, Roma acogerá con júbilo y afecto al príncipe amigo leal de nuestro Rey y representante del poderoso monarca que ha fundado sobre base de granito la unidad alemana.

En honor del príncipe se habían dispuesto en Roma fiestas de recreación de gala en el teatro Constanzi.

Día 19.—Gran revista militar en la que tomarán parte 32 batallones de infantería de línea, 12 escuadrones de caballería y 12 baterías de artillería; todas estas tropas, que forman un efectivo de 20.000 hombres, están sacadas de las guarniciones de Roma, Nápoles y Florencia.

Mandará en jefe las tropas el general Mezzacapo, teniendo a sus órdenes a los generales Maraldi y Bocca. En la llanura de la Farnesina se han levantado espaciosas tribunas para los espectadores.

Día 20.—Gran banquete en Palacio, al que asistirá todo el cuerpo diplomático.

Día 21.—Salida del príncipe y el Rey para Pisa, de donde se dirigirán a cazar en la posesión real de San Rossore.

Segun todas las probabilidades la visita del Rey de Italia a Berlín no se hará hasta la primavera próxima.

La cuestión del Tonkin.

Londres 17.—El Times refiere hoy una conferencia celebrada el viernes último por su corresponsal en París con el marqués de Tseng, embajador de China.

El marqués de Tseng manifestó explícitamente que no podía menos de deplorar que Francia enviase nuevos refuerzos al Tonkin.

Dijo que esto prueba de una manera palmaria que Francia cuenta cada vez menos con el éxito de las negociaciones diplomáticas con el Celeste Imperio.

El proceder de Francia puede producir en China demostraciones de hostilidad.

Añadió que los agentes franceses que presentan a China incapaz de hacer una guerra contra Francia son dignos de censura porque inducen a error.

Declaró terminantemente que es inevitable una ruptura entre China y Francia si esta potencia se apodera de Bagninh ó Sontay.

Esto, no obstante, afirmó que el Gobierno de Pekin está animado de sentimientos de concordia, y que desearía una transacción honrosa con Francia.

En su concepto, la mediación de Inglaterra para llegar a este resultado produciría excelente efecto.

Hablando despues de la trágica muerte del Rey de Annam, expresó su creencia de que aquel se había suicidado de desesperación por haber firmado un tratado que ponía a su país en manos de los franceses.

Hong Kong 17.—Es inminente el ataque de Sontay por los franceses, quienes, segun las últimas noticias, se hallaban en las inmediaciones de la plaza.

Shanghai 17.—El North China Daily News publica el texto del informe secreto del general chino Pang, a consecuencia del cual el Gobierno de Pekin nombró a Lin comandante de los Pabellones Negros.

Resulta de aquel documento que los representantes de China en Europa han recibido la orden de facilitar el acuerdo de las potencias, con el objeto de ayudar al Gobierno chino para proteger a los europeos en los puertos abiertos al comercio.

Paris 17.—El presidente de la República francesa firmó ayer el nombramiento del general Millot como jefe de las fuerzas del Tonkin.

Hong-Kong 17.—Segun las últimas noticias del Tonkin, marcharon seis mil franceses hacia Sontay, llegando a siete millas de aquella plaza sin encontrar resistencia.

Se cree que el ataque de Sontay debió empezar el 12 del actual.

Se dice que veinte mil chinos y annamitas la defienden.

Paris 17.—Senado.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, lee un despacho del almirante Courbet, fechado el 10 de Diciembre, diciendo que en aquel día marchaba sobre Sontay.

Un despacho publicado por el York Herald, fechado en Hong Kong el 17, dice que los franceses atravesaron el Day el 11 por la mañana, dirigiéndose a Sontay. No se conoce el resultado, pero se cree que el ejército francés encontrará evacuada la plaza a su llegada.

Paris 17.—Cámara de los diputados.—El señor Renaud presenta el informe sobre los nuevos créditos para el Tonkin, pidiendo su aprobación. La discusión se fija para mañana.

Se aprueba el proyecto sobre establecimiento de un cable submarino entre Saigon y Tonkin.

Paris 17.—Se elevan a muchos miles las peticiones de oficiales y soldados que desean ir al Tonkin.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ayer mañana la Comisión permanente de la Diputación provincial celebró sesión pública ordinaria, ocupándose en ella del despacho ordinario de expedientes.

Hoy volverá a reunirse para despachar los incidentes de quintas.

A las once y media de la mañana de ayer y en el momento en que la máquina del tren del Grao entraba en la estación para tomar la aguja y cambiar de línea, descarriló, marchando por fuera de la vía más de dos metros. El descarrilo tuvo lugar antes de llegar a la aguja, a causa de haberse ensanchado, sin duda, algo la línea; pero al llegar a aquella, una de las ruedas chocó contra la misma, desmontándola hasta el extremo de hacerse necesaria su recomposición, y obligando a la locomotora a que cambiase de dirección, tomándola directamente a los coches del tren expés de Barcelona, que se encontraba ya preparado en su línea. Afortunadamente, el maquinista ha podido impedir un choque contra uno de los wagones del mencionado tren, consiguiendo parar la descarrilada máquina. Inmediatamente acudió una brigada que se ocupó en la recomposición de la vía, así como en encarrilar a la máquina, para tender, quedando algún tiempo despues espedita la línea.

Al dar cuenta en el número de ayer de haber quedado constituida la junta directiva del Circulo Constitucional, dejamos de incluir por error involuntario el nombre de nuestro querido amigo don Aurelio Ferrer, que fué elegido vocal de dicha junta.

Nuestro colega La Correspondencia Militar ha abierto una suscripción para regalar una espada de honor y una pluma de oro al inspirado vate y comandante de estado mayor D. Leopoldo Cano por su brillante triunfo en «La Pasionaria».

Es una idea feliz.

Hemos recibido el número 5 de La Defensa, periódico que se publica en Barcelona, órgano de los catedráticos supernumerarios y profesores auxiliares, por oposicion de Universidades é Institutos.

Segun noticias, la empresa del Circo Colon trata de poner en escena dentro de poco el magnifico drama de D. Leopoldo Cano que lleva por título «La Pasionaria», estrenado hace unos dias en la corte, y que ha obtenido un éxito ruidoso.

Muchos plácemes merece la mencionada empresa por la variedad y buen gusto de las obras que ofrece al público.

Anteayer fallecieron en esta capital y su término trece parvulos y cuatro adultos.

La inspeccion de Hacienda, que actualmente está fiscalizando los negociados de nuestra delegación, ha quedado sumamente complacida de la buena tramitación con que el abogado del Estado, señor Ros Biosca, despacha los expedientes relativos a Derechos reales.

La Junta provincial de Instrucción pública ha abierto el pago del aumento gradual de sueldo de los maestros y maestras de esta provincia correspondiente al año de 1881-82.

Las alcaldías de Petrés y Gestalgar han concedido quince dias de término para la rectificación de las cédulas de riqueza.

Es ya un hecho la colocación de una elegante marquesina en la fachada del teatro Príncipe, bajo la cual podrán colocarse cómodamente tres carruajes a cubierto de la lluvia.

Han empezado las obras para la instalación de cuatro grandes farolas en dicha fachada, y en breve quedarán las obras terminadas.

Aplaudimos sinceramente estas mejoras que reclamaba la opinión pública y redundan en beneficio de la elegante sociedad que se congrega en el aristocrático coliseo.

En la próxima semana tendrá lugar la representación de la grandiosa ópera «Hugonotes», que por el esmero puesto en los ensayos y lujo desplegado en su presentación, creemos ha de llamar la atención del público.

A esta ópera seguirán «Aida», «Ruy Blas», «Dinorah», «Roberto» y «Ebreca».

El sábado se celebraron en Reus, segun dice un colega de aquella ciudad, 40 matrimonios.

El director de Carreteras provinciales ha remitido a la Diputación provincial la lista de los gastos

ocasionadas en las mismas para su conservación, etcétera.

D. Pedro Bonet, contratista de la Granja-modelo, ha solicitado de la Diputación provincial la rescisión de los contratos, fundándose en que en 26 de Junio último, fué preciso suspender dichas obras con motivo de las instalaciones de la Exposición regional, ignorándose todavía cuándo será posible su continuación, lo que le ocasiona notable perjuicio.

La alcaldía de esta ciudad nos ha remitido el siguiente estado demostrativo del resultado que ha tenido la subasta celebrada el día 17 de los corrientes ante esta alcaldía é individuos de la comisión de Hacienda de esta corporación para la amortización de obligaciones municipales de aguas potables, siendo la cantidad destinada a la expresada amortización la de 30.000 pesetas.

Se han presentado a dicha subasta 56.000 pesetas nominales en tres proposiciones, desde los tipos de 76 por 100 al 88, y han quedado admitidas las siguientes:

Una de D. José Salvador, en una obligación y 500 pesetas de capital nominal, al tipo ofrecido de 76 por 100, cuyo valor líquido asciende a 380 pesetas.

Otra de D. Joaquín Pardo de la Casta, en 45 obligaciones y 22.500 pesetas de capital nominal, al tipo ofrecido de 82 por 100, cuyo valor líquido es el de 18.450 pesetas.

Otra de D. Amadeo Badía parte de su proposición, importante 33.000 pesetas, que solo puede admitirse en 23 obligaciones y 12.500 pesetas de capital nominal, bajo el tipo del 88 por 100, siendo su valor líquido de 11.000 pesetas.

Resultando un total de 71 obligaciones, 35.500 de capital nominal, ascendiendo su valor líquido a 29.830 pesetas.

En su consecuencia, los interesados comprendidos en la presente relación se presentaran en la contaduría del Excmo. Ayuntamiento de diez de la mañana a dos de la tarde, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia para hacer efectivo el importe líquido de su proposición en la tesorería municipal con las formalidades prevenidas en la base 14 de la subasta.

Anteayer tarde, a la una y media, empezó a inspeccionar la fábrica de cigarros de esta capital el inspector general de Hacienda, Sr. Aguirre.

Empezó por hacer un minucioso recuento a la caja de dicho establecimiento, encontrándolo todo conforme con los libros y hasta la entrada que se había verificado en aquella misma hora, por lo cual quedó muy satisfecho y salió felicitando al depositario pagador, Sr. Jordan, y a los funcionarios que se encuentran al frente de la fábrica, por el buen estado y claridad que encontró en la pagaduría. Ayer empezó la inspección del tabaco.

El director de la granja-modelo ha remitido a la Diputación provincial la cuenta justificada de los gastos verificados en el cultivo y adquisición del material durante el mes de Noviembre último, importando 1.527'63 pesetas.

La Diputación provincial ha dispuesto hacer público lo solicitado por el contratista de las obras de la carretera de Jativa a Benidorm y Abadía y Gandia, referente a la instrucción de expedientes para la declaración de casos fortuitos y valoración de daños.

La Administración de Contribuciones y Rentas hace público que, debiendo quedar fuera de circulación el día 31 del corriente mes el papel timbrado, ídem de oficio de tribunales y de venta pública, pagares de bienes nacionales, sellos móviles de las doce clases y especiales, sustituyéndolos por otros de iguales clases y premios, empezarán estos a expedirse el día 1.º del próximo Enero.

La alcaldía de Alcedia de Carlet ha expuesto, por el término de seis dias, el repartimiento de cerquaje del brizal titulado de Carlet de aquel distrito.

El sábado próximo 22 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará la Comisión Central de Vacunación sesión pública, para propagar la linfa vacuna procedente del Cow-pox de Gloucester, en el salón de sesiones del Instituto Médico Valenciano, sito en las casas consistoriales, junto a la secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

La Gaceta de ayer publica un real decreto de jando sin efecto el nombramiento de nuestro particular amigo el brigadier D. José Sanchez, para el mando de una de las brigadas de este distrito militar; en su lugar ha sido nombrado el de la misma graduación D. José Paulín.

Ha sido nombrado intendente de este distrito militar D. Joaquín Pera.

El eminente tenor Julian Gayarre, terminada su escursión por Andalucía, que regularmente repetirá el año próximo, visitando Sevilla y Cádiz, que ahora no ha podido visitar, ha marchado a Lisboa, contratado ventajosamente, hasta Febrero próximo.

Despues es probable acepte las brillantes proposiciones que le han hecho de Roma y París, y en Abril y Mayo cantará en Turin, contratado para inaugurar el teatro que se construye para la exposición que en dicha capital ha de celebrarse.

Dice Las Provincias:

«Ante la posibilidad de que se disuelvan las Cortes y se celebren nuevas elecciones, van sonando nombres de candidatos en algunos distritos de la provincia.

En el de Gandía corren los de D. Federico Loygorri y D. Sinibaldo Gutierrez Mas. Tambien se ha dicho que se presentaría por el de Sagunto, y apoyado por el Sr. Martos, nuestro jóven paisano y compañero en la preusa D. Rafael Comegas.»

Segun el censo escolar formado en esta provincia, existen en la misma 37.830 niños de ambos sexos, comprendidos en la edad de seis a nueve años, de los que asisten a las escuelas públicas 28.222, existiendo, por lo tanto, una diferencia de 29.608. Aunque una buena parte de estos últimos concurren a las escuelas privadas, siempre resultará una cifra extraordinaria de niños que no asisten a las escuelas, y, por tanto, carecen de instrucción elemental.

La delegación de Hacienda anuncia que puede presentarse en aquella dependencia el cupon de la Deuda pública, que vence en 1.º de Enero, desde

el día 13 del respondiente anterior y este sin limitación de tiempo y de cantidad hallan dominio.

La empresa con lo prevenido en las condiciones de esta vida a los señores que el segundo estará abierto hasta la una y once de la mañana.

La Sociedad ofrecido al Gobierno para la compra de esta ciudad los aparatos para el Gobierno el plazo de ocho meses.

El Gobierno el cimiento, dá

Se nos da que desde el día actual, y de, queda a la depositaria obligaciones rentes a los dientes al próximo, debiendo dichas obligaciones senten sus respectivos retratos.

En el Monte de Piedad de la tarde, sus estatutos renovación del Comisionado formen el Comisionado.

Esta junta establecimiento 5.

En la sección de los lectores.

El Boletín de las sesiones siguientes.

Anuncio de D. con destino al posee en la demarcación del Lago en los términos.

Anuncio de un proyecto de un cual se ha prestando un plazo de seis meses, cuyos datos, pueden ser convenientes.

Anuncios de Daimúz y Alcañices y Providencia.

Con el título de estrenado nos, un magnífico poldo Cano.

Aunque ha de indiscutible mayor aceptación tan miración tan.

La obra en nos pequeños que esta falta de buena intención te escénico.

El primer él se hace la situaciones más naturalidad, y pensamientos, la mente de los y de más trascendente al público presa con los rusos de su coraciencia, increpación.

La máscara de la infamias y erudición.

Bellísima vertido en gran mezclada con Otro pensamiento de en dos versos imaginables y ma; cuando A de hija de Pe que recibe su p.

Es, p sino t

¡Con qué de la pobre niña sintió nunca se que los de su m que los de su m tristeza que lo

Los que as uno a otros q sostuviera en el por consiguiente cedió así. El se todos conceptos originalidad de convenientemente para el desarrollo acto camina un acto un juez, q vulgar en su un poco flame

El asunto p precipitarse; p tanta delicadeza vigor a continu Hay detalles

el día 15 del citado mes, hasta fin de Febrero, correspondiente a la Deuda perpetua del 4 por 100 interior y exterior, y 2 por 100 amortizable exterior, y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas y de corporaciones civiles, cuyos intereses se hallan domiciliados en esta provincia.

—La empresa del teatro Principal, de acuerdo con lo prevenido en la cláusula tercera de las condiciones del abono para la presente temporada, invita a los señores abonados a que acudan a satisfacer el segundo plazo de su abono, para cuyo efecto estará abierto el despacho en contaduría hasta el 24 del corriente, y horas desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro hasta las once de la noche.

—La Sociedad Valenciana de Electricidad ha ofrecido al Gobierno civil de esta provincia cooperar para la construcción de una línea telefónica entre el Gobierno civil y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, encargándose de la colocación de los aparatos correspondientes sin gravamen alguno para el Gobierno ni para el Ayuntamiento, en el plazo de ocho días.

El Gobierno ha aceptado tan espontáneo ofrecimiento, dándole las más expresivas gracias.

—Se nos comunica de la Alcaldía de esta ciudad que desde el día de hoy y siguientes hasta el 29 del actual, y de nueve de la mañana a una de la tarde, queda abierto el plazo para la presentación en la depositaria del Ayuntamiento de los cupones de obligaciones municipales de aguas potables, referentes a los intereses de estos títulos correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero próximo, debiendo advertirse que los tenedores de dichas obligaciones que en el plazo fijado no presenten sus respectivos cupones, sufriran el consiguiente retraso en su cobro.

—En el establecimiento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, tendrá lugar el día 29, a las tres de la tarde, conforme previene el artículo 15 de sus estatutos, junta general para proceder a la renovación de la tercera parte de individuos que forman el Consejo de Administración.

Esta junta se verificará en la casa de dicho establecimiento, calle de San Cristóbal, número 5.

En la seccion correspondiente podrán ver nuestros lectores más detalles.

—El Boletín oficial de ayer contiene las disposiciones siguientes: Anuncio del Gobierno civil haciendo pública la petición de D. Agustín Baldoví Beltrán para acotar, con destino al cultivo de arroz, 370 hanegadas que posee en la demarcación de terreno conocida por límites del Lago de la Albufera, las cuales radican en los términos de Sueca y Sollana.

Anuncio del Gobierno civil haciendo público el proyecto de un ferrocarril de Benifayó a Carlet, el cual se ha presentado para su aprobación, y señalando un plazo de treinta días para que los interesados, cuyos nombres constan en la lista que se publica, puedan presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Anuncios de las alcaldías de Zarra, Domeño, Daimúz y Alcántara.

Providencias de los juzgados.

La Pasionaria.

Con el título que encabezamos estas líneas, ha sido estrenado en Madrid en el teatro de Jovellanos, un magnífico y precioso drama de D. Leopoldo Cano.

Aunque bastante conocidas las obras de Cano, de indiscutible mérito literario, ninguna ha logrado mayor aceptación, entusiasmo más vivo, ni admiración tan profunda como obtuvo noches pasadas «La Pasionaria».

La obra en conjunto es admirable, salvo algunos pequeños lunares que se notan en ella; aunque esta falta se le puede dispensar en gracia de la buena intención que le anima por sostener el efecto escénico.

El primer acto es el mejor indudablemente; en él se hace la exposición de la obra, se suceden las situaciones más difíciles con notable sencillez y naturalidad, y abundan en él tales y tan hermosos pensamientos, que aun dura su buena impresión en la mente de los espectadores cuando otros nuevos y de más trascendencia vienen a impresionar gratamente al público. Esto sucede cuando Marcial espresa con la ruda franqueza del soldado los impulsos de su corazón, las leyes que le dicta su conciencia, increpando a aquellos que, cubiertos con la máscara de la hipocresía, ejercen todo género de infamias y crueldades.

Bellísima página, donde la musa del autor ha vertido en grande cantidad la divina inspiración, mezclada con la más tierna y verdadera filosofía. Otro pensamiento digno de notarse, que expresado en dos versos, encierra toda la ternura y poesía imaginables y que desarrollado sería todo un poema; cuando Angelina pide un beso a la desgracia da hija de Petra, le pregunta la extrañeza con que recibe su petición, a lo cual contesta la niña: Es, porque nadie me besa, sino mamá cuando llora.

Con qué habilidad, se expresa el sentimiento de la pobre niña, que llena de miserias y dolores no sintió nunca sobre su frente el roce de otros labios que los de su madre, al mismo tiempo que se nota en los anteriores versos un melancólico tinte de tristeza que lo realza más y más.

Los que asistían a la representación, se decían unos a otros que era imposible que la acción se sostuviera en el mismo grado de interés, teniendo convenientemente el ánimo a los efectos necesarios para el desarrollo del drama, que por cierto en este acto camina un poco aprisa. Se presentó en este acto un juez, que a decir verdad, pareció demasiado vulgar en sus palabras: el público lo calificó de un poco flamenco.

El asunto parece que yendo tan aprisa debería precipitarse; pero el autor ha sabido tratarlo con tanta delicadeza, que se levanta otra vez con más vigor a continuar inspirado y sublime la acción.

Hay detalles que parecieren imposibles; pero

son absolutamente necesarios para explicar después el cómo de la situación.

Si tratásemos de hacer una extensa reseña de esta obra, señalaríamos sus innumerables bellezas que animan el conjunto; pero disponemos de poco espacio y aun ménos tiempo para insertar, no las principales escenas, pues todas lo son, sino sus mejores frases que son muchísimas y muy filosóficas.

Es una obra digna del éxito que alcanzó; con justicia se la ha reputado la mejor de las obras del Sr. Cano, pues descuella entre todas sus hermanas por ese torrente asombroso de inspiración que la ha hecho inmejorable, a la par que posee un efecto artístico cuya influencia es de extraordinario valor, cual es el saber colocar lo terrible junto a lo bello, lo sarcástico junto a lo dramático, lo cómico junto a lo sublime, el llanto junto a la risa, sin que decaiga por esto ni haga alterar en lo más mínimo el efecto que es asombroso, inspirado y majestuoso.

Durará algún tiempo en los carteles, debido a tratarse en ella cuestiones candentes de que en nuestra sociedad tenemos vivísimo ejemplo. Obtuvo un éxito asombroso, como pocas alcanzarán: fué llamado a escena el autor muchas veces. ¡Bravo, bien por el Sr. Cano!

La ejecución estuvo a la altura del drama, distinguiéndose la Mendoza Tenorio y Vico, el cual estuvo inspirado en algunas escenas.

Como prueba de admiración y respeto al talento del Sr. Cano, se está organizando un banquete en su honor, al que concurrirán todo lo más selecto de nuestros literatos. Además podemos anunciar que se le prepara otro obsequio por sus compañeros en la milicia. D. Leopoldo Cano es comandante de Estado Mayor.

Madrid, Diciembre 1883.

HIERRO QUESADA.

La sangre débil ó pobre, origina multitud de enfermedades y sostiene ó empeora todas las demás, puesto que, como es la que da vida a todo el organismo humano, no le mantiene robusto.—El Hierro Quesada, enriquece y da fuerzas a la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.—Los niños que tomen Hierro aseguran un vida robusta.—En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, queda demostrado que el Hierro Quesada, es más rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Frasco con cuenta-gotas 8 rs., dura hasta dos meses. Dr. Quesada, plaza de la Merced, 7.

406 ¡Una mirada hacia atrás!—Durante los treinta y siete años que han trascurrido desde que la Zarparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular, ¡cuántas preparaciones que la pretendían rivalizar han decaído completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentan. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismo de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¡Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos y otras enfermedades que devoran la carne y desfiguran los miembros, la Zarparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas a su favor?

Advertisement for 'La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular de Hierro Bravais. Este devuelve a la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.' Includes a small illustration of a person.

Table with meteorological data: OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 19 de Diciembre de 1883. Includes columns for Barom., Termómetro, Humedad, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, etc.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—35 de abono.—Turno impar.—La ópera en cinco actos, Faust. A las ocho.
TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, La Tempestad. A las ocho.
TEATRO CAFE.—Funcion para hoy.—El drama en cuatro actos, Las hijas sin madre.—La zarzuela en un acto, Buenas noches, Sr. D. Simon. A las ocho.

AÑO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. Santo Domingo de Silos ab. y cf. SANTOS DE MAÑANA. Santo Tomás ap. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.
CORTE DE MARIA: Hoy visita a Ntra. Sra. de la Alegria, en San Salvador. Mañana visita a Ntra. Sra. de las Fiebras, en San Nicolás.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 20 de Diciembre. Parada: el regimiento infantería de Tetuan. Jefe de día: Don Clemente Obregón de los Rios, te-

niente coronel comandante del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería. Hospital y provisiones: 3.º capitán del regimiento infantería de la Princesa. Paseo de enfermos, conducción de altas a sus cuarteles y barberos al hospital, el regimiento infantería de España. El general gobernador, Colomo.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Por acuerdo del consejo de administración de este benéfico establecimiento, la junta general prevenida por el artículo 15 de los estatutos para la renovación de la tercera parte del consejo, tendrá lugar el día 29 de los corrientes, a las tres de la tarde, en la casa de esta institución, calle de San Cristóbal, núm. 5. Tienen derecho a asistir a dicha junta los señores accionistas y los imponentes en la Caja de Ahorros cuyo capital sea de quinientas ó mas pesetas, debiendo depositar con cuarenta y ocho horas al menos de anticipación en la secretaria de este establecimiento las acciones y las libretas ó resguardos de sus imponentes. Valencia 18 de Diciembre de 1883.—El secretario general, Antonio Gomez Matoses.

BOLETIN COMERCIAL.

Table with exchange rates: CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza. Includes columns for CAMBIO, DINERO, DAÑO, etc., with rows for various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

Table with stock prices: ACCIONES. Capital Pts., Desembolsos, Dinero, Papel. Includes Banco provincial de Valencia, Banco regional valenciano, Ferro-carril de Almansa, etc.

Table with bond prices: OBLIGACIONES. Capital, Intereses. Includes Ferro-carril Grao & Almansa y Almansa & Valencia y Tarragona, Provinciales de la Diputación, etc.

Movimiento del puerto.

BUQUES ENTRADOS Y SALIDOS EL DIA 18 DE DICIEMBRE. ENTRADOS. Jabeque esp. Virgen del Carmen, de 51 t.; p. J. Reines, de Celta en lastre. Laud esp. Carmelo, de 30 t.; p. F. Paradedá, de Malgrat con madera. Laud esp. Castelar, de 17 t.; p. J. Roig, de Ibiza con algarrobas. Vapor esp. Cataluña, de 1099 t.; e. J. Serra, de Barcelona con efectos. Laud esp. Bibiana, de 39 t.; p. B. Lluch, de Benicarló con efectos. Vapor francés St. Francois, de 50 t.; c. Mr. Brin, de Agde con pipas vacías. Vapor francés Oran, de 790 t.; c. Mr. Brun, de Oran con efectos. SALIDOS. Vapor sueco Lendhelman, de 657 t.; c. Edgren, para Tarragona con efectos. Vapor inglés Nifa, de 298 t.; c. Mtr. Lloyd, para Amsterdam con naranja. Vapor inglés Juan, de 1020 t.; c. Mtr. Gibson, para Burdeos con vino. Vapor esp. Cataluña, de 1099 t.; c. J. Serra, para Málaga con efectos. Jabeque esp. Virgen del Carmen, de 51 t.; p. J. Reines, para Gandía en lastre. Laud esp. Josefina, de 48 t.; p. B. Maria, para Gandía en lastre. Pailebot esp. San José, de 51 t.; p. J. Felani, para Cullera con efectos. Laud esp. Quinto, de 30 t.; p. P. Cerveró, para Gandía en lastre.

CORREO DE MADRID.

18 DE DICIEMBRE. La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a Jacinto Zapatero y Francisco Orcajo, de la pena a que fueron condenados por las audiencias de Madrid y Lerma. Marina.—Real decreto indultando a Francisco Rosique de la pena a que fué condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Sanidad a D. Modesto Martínez. Fomento.—Real orden dando las gracias al tribunal de oposicion a la cátedra de mecánica industrial del Instituto de Gijón. —Esta mañana, en el expreso del Norte, ha llegado a Madrid el señor duque de la Torre. En la estación le esperaban muchos de sus amigos íntimos, entre los cuales vimos a los Sres. Balaguer, en nombre del Directorio, Leon y Llerena, Ahumada, Olawior, Chinchilla, Moreu, Usete de Ponte, García Torres, Ariza, Cobos y otros que no recordamos. También le saludó en la estación el gobernador civil de la provincia Sr. Aguilera. El duque de la Torre fué después visitado en su casa por muchos amigos políticos. —El marqués de Casa Fuerte ha sido nombrado ministro de España en Chile.

El tercer secretario Sr. Ballesteros ha sido destinado a Méjico, y el Sr. Quiñones a Roma.

El Sr. Samaniego, que presta sus servicios en Roma, ha sido destinado al ministerio de Estado.

—La inauguración de la cárcel-modelo, que debía verificarse el miércoles, se ha aplazado hasta el jueves.

Los billetes de invitación servirán para dicho día.

—Ha llegado hoy al Senado el célebre cuadro de Pradilla, «La entrega de Granada».

—Segun anuncio del Herald New-York, a la perturbación atmosférica que ayer abarcaba la Europa, seguirán otras dos en muy breve plazo; por lo que es de temer que el temporal lluvioso y borrascoso se generalice en todo el Occidente y dure bastantes días.

Advertisement for 'CRISTAL DE ROCA del Brasil'. Includes an illustration of eyeglasses and text: Especialidad en anteojos de todas clases y precios, principalmente los de verdadero cristal de roca del Brasil de 1.ª clase a ESQUINA A LA C. ZARAGOZA 50 rs.; id. montados en oro, 90 rs.; armazones de oro, de 50 a 200 rs.; gemelos de teatro, campo y marina, timbres eléctricos, cuadros anunciadores, pilas, hilos conductores, etc., etc., y una infinidad de artículos de Optica, Fisica y Matemáticas.

F. RAFFI, óptico. 17, Plaza de Santa Catalina, 17. VALENCIA.

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta. Madrid 19, 10 m. Se ha incendiado, a 150 millas de la Coruña, el vapor «San Agustín», del señor marqués de Campo. La tripulación ha podido toda salvarse. Ignórase hasta ahora la causa que haya motivado este siniestro. Se han celebrado las elecciones provinciales en la Habana. El resultado ha sido favorable a los autonomistas.

Madrid 19, 11-25 m. «El Progreso» declara la imposibilidad honradamente de la conciliación, y pide la disolución de las Cámaras perturbadoras y la libertad de remover y nombrar funcionarios. Madrid 19, 11-45 m. Los izquierdistas tienen grandes esperanzas de obtener el decreto de disolución el día en que se les venza en la cuestión de principios. Los sagastinos rechazan la posibilidad de un golpe de Estado.

Madrid 19, 11-55 m. Coméntase mucho la siguiente declaración de «El Progreso»: «Si por efecto de una derrota se nos disuelve, volveremos unos a los antiguos campos, y otros quedarán en expectación ó se prepararán a la lucha, reuniéndonos otra vez allí, donde, sin obstáculos de ningún género, pueda realizarse la aspiración de la democracia.»

Madrid 19, 2 t. Ha fondeado en Santander el vapor «Atholl» cargado de arroz indio para descascarillarlo la casa Perez Odrizola, que lo destina al consumo del país. La misma casa ha pedido nuevos cargamentos.

Table with financial data: (De La Correspondencia de Valencia.) Madrid 19, 3 45 t. 4 por 100 perpetuo interior. . . . . 57'70 4 por 100 » » fin mes 57'70 4 por 100 exterior. . . . . 00'00 4 por 100 amortizable. . . . . 71'00 Billetes hipotecarios Cuba. . . . . 88'60 Acciones Banco de España. . . . . 262'00 Cambios Paris. . . . . 4'92 Cambios Londres. . . . . 47'30 Barcelona 19, 3-15 t. 4 por 100 perpetuo interior. . . . . 57'65 4 por 100 » exterior. . . . . 57'05 Nortes. . . . . 105'25 Alicante. . . . . 00'00 Coloniales. . . . . 43'00 Orensens. . . . . 25'62 Francias. . . . . 72'87 Cubas. . . . . 89'50 Banco Cataluña. . . . . 23'50 Banco Madrid. . . . . 18'00 4 por 100 amortizable. . . . . 71'50 Tarragonas. . . . . 53'12 Interés diario por cada 200.000 reales, al empeño Rvn. 12. (Cotización de la casa Ramon Mora.—Valencia, Paz, 3, principal.)

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Plaza de Pellicers, 6. REDACCION Y ADMINISTRACION, Caballeros, 4. principal.

Gran surtido de chimeneas, estufas y caloríferos con más de 500 modelos sencillos y de lujo para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

Depósito de GUILLERMO MALABOUCHE,

Plaza de la PELOTA, frente a la calle de Gascons. Además el público encontrará en el mismo establecimiento á precios económicos:

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas. Hornillos y placas para chimeneas. Hornillos de gas y de petróleo para guisar. Hornillos comunes y con depósito de agua y de varias otras clases. Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, para planchadoras y casas particulares. Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY Fundada en 1865.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química, D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú

Composición: Amoniaco y nitratos equivalentes... de 8 á 9 por 100. Acido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos... de 20 á 22. Potasa (considerada anhidra)... de 5 1/2 á 4 1/2. Sulfato de potasa equivalente... de 6 1/2 á 8 1/4.

Precios: De 30.000 kilogramos en adelante. 155 rs. los 100 kilogramos. Al por menor, 145 » mos.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN. Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera. Composición: Potasa (considerada anhidra)... 12 por 100. Sulfato de potasa equivalente... 22 por 100. Fosfatos todos asimilables... 20 á 22 id. Nitrógeno... 2 por 100.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

MARMOLEJO,

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nofríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre. Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

Baños de Bellús (Játiva).

Aguas salinas termales-sulfurosas cálcicas. Especialización. Reumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos. Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construcción hasta ponerlos á la altura que merecen. Hay un magnífico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estación de Játiva á los baños. Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

EL Blanco And Accept Credit

ON LONDON. Se ofrece á los Banqueros, á los Comerciantes y á los Manufacturadores bajo una comisión moderada. Los productos, las mercancías de cualquier clase que sean, se toman en consignación para Inglaterra y se hacen adelantos desahogados. SE NECESITAN AGENTES BAJO COMISION GENEROSA. Toda orden para maquinaria, instrumentos y de toda descripción de mecánica, se ejecuta con prontitud. HARRY LAWRENCE 11, Bond Court Walbrook, LONDON, E. C.

PAPEL WLINSKI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de Garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos de los Reumáticos, Dolores, lumbagos, etc.; 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.



DEPILATORIO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid. Sirve este preparado químico para hacer caer el vello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo más mínimo de cutis, por delicado y fino que sea. Un prospecto acompaña para su aplicación. Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de: Ulceras inveteradas, Sifilis, Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco cuatro meses. Para los dolores de muelas no tiene rival. Usase con preferencia por las Reales Personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 rs. frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico, Medicina del Campo en Valencia, farmacia de COSTAS, Sombrerería, número 5.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA. Línea de Filipinas. El vapor BARCELONA procedente de Liverpool, saldrá de este puerto el 27 del corriente, para los de Barcelona, Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Línea trasatlántica. El vapor REINA MERCEDES saldrá de Cádiz el 26 del corriente para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, así como para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Santa Marta, Barranquilla y Colon. Para pasaje y fletes dirigirse á su consignatario excelentísimo señor don José Campo, plaza del Arzobispo, 6, Valencia.

COMPENDIO

EL CATECISMO CRISTIANO

DE D. FRANCISCO DE PAULA CREIXACH Y RABAZA Profesor de Religión y Moral en la Normal Superior de Maestros de Valencia.

Consta este libro de 240 páginas, tamaño 4.º holandés, papel satinado é inmejorable impresion. Es este Compendio un fiel extracto de EL CATECISMO CRISTIANO, explicado al alcance de todos, obra del mismo autor, aprobada de texto por Real orden de 16 de Noviembre de 1882. Destinado exclusivamente este libro á la enseñanza de la asignatura en las Normales de Maestros y de Maestras, se halla tan sencillamente metódico en la forma expositiva, que tanto los alumnos como las alumnas de estos establecimientos, pueden sin esfuerzo alguno adquirir los conocimientos necesarios para un buen examen, ya la estudien en uno como en dos cursos. Véase el precio de 3 pesetas en rústica, en casa del autor, Gracia, 64, 2.º, y en las principales librerías de España.

EL CATECISMO CRISTIANO EXPLICADO AL ALCANCE DE TODOS

Consta este libro de 450 páginas en 4.º holandés, buen papel y clara impresion, conteniendo la explicación ampliada de todos los puntos que sobre Doctrina Cristiana pueden ser objeto del más extenso programa de oposiciones, aprobado y declarado como texto para las Normales por Real orden de 16 de Noviembre de 1882. Es un verdadero libro de preparación para opositar á escuelas vacantes. Precio: 5 pesetas ejemplar en rústica. De venta en casa del Autor, y en las principales librerías.

NOCIONES FUNDAMENTALES

DE RELIGION Y MORAL PARA LOS ALUMNOS DE CURSO SUPERIOR Y TAMBIEN PARA EL NORMAL

Consta este libro de 152 páginas en 4.º holandés, excelente papel, esmerada impresion y ajustado á un método de rigurosa claridad, aprobado y declarado como texto por Real orden de 16 de Noviembre de 1882. Precio: 1.50 pesetas ejemplar en rústica. De venta en casa del Autor, y en las principales librerías.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CURADOS POR LOS CURULLOS ESPIG. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor á. ESPIC, 138, rue Saint-Lazare, París. Y en las principales Farmacias de España.—3 fr. la caja.

ALFOMBRAS, ESTERAS Y PERSIANAS.

En esta antigua y acreditada estereria hay un grande y variado surtido de toda clase de Alfombrería, como son: Terciopelos, Moquetas extra á 15 reales colocados: Fieltros, Yuter, Alfombras, Brusels y Alfombras sueltas y cenefas de todas clases á precios sumamente económicos. También hay un grande y magnífico surtido de Estrellas y Persianas de todas clases, ECONOMÍA, ELEGANCIA, BUEN GU-TO, PERFECCION Y SOLIDEZ.

Máquinas horizontales perfeccionadas para hacer medias.

DEPÓSITO DE GUILLERMO MALABOUCHE. Calle de EMBAN, 41, Valencia. Con estas máquinas las mas perfeccionadas y más bien acabadas, garantizadas de un trabajo constantemente perfecto y de descomposiciones, se hacen una variedad de puntos, desde el ordinario de media á mano, pero mucho más igual y más perfecto, el punto inglés elástico, hasta el de combinaciones de cruces de adorno para abrigos, pañuelos, etcétera, como así mismo franjas y otros trabajos. Concluyen completamente la mediasin costuras, dándole forma á la pantorrilla y al pié, aumentando y disminuyendo puntos exactamente como se hacen á mano. Con ellas se hacen trages de niños, enaguas, abrigos, pañuelos, corsés de abrigos, chalecos, cubre camas, etc. etc., de una diversidad de puntos de adorno de mucha elegancia. Precios de las máquinas al contado, incluso enseñanza, desde 2000 reales á 4.000, según dimensiones y número de agujas. Depósito, calle de Emban, núm. 41. GUILLERMO MALABOUCHE.

VAPORES-CORREOS de la COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Compañía). SALIDAS DE: Barcelona... los días 5 y 25. Malaga... 7 y 27. Cádiz... 10 y 30. Santander... 20. Coruña... 21. de cada mes. Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á la California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 55 pesos. De 5.ª preferente con más comodidades, á 50 pesos para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana. SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles los Consignatarios de la Compañía, DART y C.ª calle del Miguelete, núm. 4, entresuelo, izquierda.—VALENCIA.